

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE TRES (03) OBRAS POR PAQUETE IOARR "CONSTRUCCION DE AULAS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE AULAS, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

Ruc/código : 20608675338	Fecha de envío : 07/07/2025
Nombre o Razón social : INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR S.A.C.	Hora de envío : 23:50:53

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se observa que de las bases del procedimiento de selección se ha establecido como factor de evaluación EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE, para el cual se le asignara los siguientes puntajes cuando: Más del [80]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: [50] puntos

Más de [50] hasta [80]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: [25] puntos

Más del [30] hasta [50]% del personal clave considerado en el listado supera el requisito de experiencia en la especialidad: [10] puntos

Sin embargo, solo se tiene al RESIDENTE DE OBRA, por lo que correspondería replantear la asignación de puntaje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A Página: 58

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Este despacho en calidad de Comité Evaluador, manifiesta:  
Ante la observación planteada por el participante, SE ACLARA.

Sobre el particular, SE ACOGE la observación y se reformula el criterio para asignación de puntaje en el ¿FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO¿ A.EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE, quedando, si el personal clave supera el requisito de experiencia en la especialidad obtiene 50 puntos.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Si el personal clave supera el requisito de experiencia en la especialidad obtiene 50 puntos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE TRES (03) OBRAS POR PAQUETE IOARR "CONSTRUCCION DE AULAS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE AULAS, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

Ruc/código : 20608675338

Fecha de envío : 07/07/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR S.A.C.

Hora de envío : 23:50:53

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité especificar y/o detallar que edificaciones incluye la terminología: EDUCACION BASICA, ya que al no ser preciso podría ser motivo de descalificación de ofertas, por lo que a efectos de tener un proceso más competitivo y eficiente se solicita aclarar lo solicitado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.6      **Página:** 54

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este despacho en calidad de Comité Evaluador, manifiesta:  
Ante la observación planteada por el participante, NO SE ACOGE.

Así mismo se aclara que, de acuerdo a la Ley N° 28044 ¿ Ley General de Educación en su Art. N° 36 menciona específicamente que la educación básica regular comprende los niveles de inicial, primaria y secundaria; por consiguiente, la experiencia del postor en: Construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, mejoramiento y/o rehabilitación de edificaciones para educación básica en el sector público, contempla solo los niveles de INICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE TRES (03) OBRAS POR PAQUETE IOARR "CONSTRUCCION DE AULAS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE AULAS, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

Ruc/código : 20608675338

Fecha de envío : 07/07/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR S.A.C.

Hora de envío : 23:50:53

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases se observa que se ha establecido como requisito de calificación que la experiencia del RESIDENTE DE OBRA sea de 24 meses, al respecto se tiene que de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 32069 Ley General de Contrataciones Públicas, en su artículo 27, referido a los requisitos de calificación, se establece que estos deben ser objetivos, proporcionales y razonables, en función de la naturaleza y complejidad de la contratación. Asimismo, el Reglamento de la Ley, señala que los requisitos de experiencia deben justificarse con base en las características técnicas del objeto contractual, sin establecer condiciones que limiten injustificadamente la concurrencia de postores. En ese sentido, se solicita que el requisito de experiencia del profesional residente de obra sea reducido de 24 a 12 meses, ello en razón de que el objeto de contratación corresponde a una Intervención de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR), de naturaleza puntual, limitada en alcance técnico, económico y plazo de ejecución. A diferencia de los proyectos de inversión, las IOARR no implican componentes estructurales de alta complejidad ni requieren procesos constructivos especializados de gran escala.

Asimismo, resulta excesivo e injustificado para una intervención con alcance limitado, y podría vulnerar el principio de libre concurrencia, restringiendo la participación de profesionales capacitados que cumplen con el perfil técnico requerido, pero no alcanzan el tope máximo de experiencia, ya que se ha establecido como factor de evaluación que el profesional clave RESIDENTE DE OBRA cuente como mínimo con un año mayor al requerido en el requisito de calificación, por lo que se solicita acoger nuestra observación a efectos de fomentar la mayor participación de postores y tener un proceso más competitivo y eficiente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

**Literal:** B.2

**Página:** 56

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este despacho en calidad de Comité Evaluador, manifiesta:

Ante la observación planteada por el participante, NO SE ACOGE.

Así mismo se aclara que, en el Reglamento de la Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Públicas en su Art N°177, numeral 177.1 ¿Desde el inicio de la ejecución de la obra en los sistemas de entrega de solo construcción y diseño y construcción se cuenta con un residente, de modo permanente y exclusivo, que es un profesional colegiado y habilitado de la carrera de ingeniería o arquitectura, según la especialidad de la obra, con no menos de dos años de experiencia como residente de obra, jefe de supervisión de obra, coordinador y/o similares en la especialidad de la obra¿.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE TRES (03) OBRAS POR PAQUETE IOARR "CONSTRUCCION DE AULAS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE AULAS, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

Ruc/código : 20608675338

Fecha de envío : 07/07/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR S.A.C.

Hora de envío : 23:50:53

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicita al comité aclarar si la nomenclatura del procedimiento será: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 001-2025-MDLM/CS.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: III

Literal: A

Página: 75

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este despacho en calidad de Comité Evaluador, manifiesta:

Ante la observación planteada por el participante, SE ACLARA.

Sobre el particular, que la nomenclatura del procedimiento de selección competitivo es: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 001-2025-MDLM/CS, 1 Convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ante la observación planteada por el participante, SE ACLARA.

Sobre el particular, que la nomenclatura del procedimiento de selección competitivo es: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 001-2025-MDLM/CS, 1 Convocatoria.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE TRES (03) OBRAS POR PAQUETE IOARR "CONSTRUCCION DE AULAS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE AULAS, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

Ruc/código : 20608675338

Fecha de envío : 07/07/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR S.A.C.

Hora de envío : 23:50:53

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SOLICITA CONFIRMAR LA NUMERACION CORRECTA DE LOS ITEMS QUE CONFORMAR EL PAQUETE EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION:

ITEM 1 - EJECUCION DE OBRA IOARR "CUI N°2685390 CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E. 20179 EN EL CENTRO POBLADO KM 62 (SANTA ROSA),DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON-PIURA  
ITEM 2 - EJECUCION DE OBRA IOARR "CUI N°2685358, CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E. SAN AGUSTIN EN EL CENTRO POBLADO LA MATANZA,DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON,PIURA  
ITEM 3 3 - EJECUCION DE OBRA IOARR "CUI N°2685384,CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E. 442 DISTRITO DE LA MATANZA,PROVINCIA MORROPON,DEPARTAMENTO PIURA

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: B**

**Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este despacho en calidad de Comité Evaluador, manifiesta:  
Ante la observación planteada por el participante, SE ACLARA.

Sobre el particular, se CONFIRMA la correcta numeración de los ítems que conforman el paquete de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SEACE 3.0.

¿ ITEM 1 - EJECUCION DE OBRA IOARR "CUI N°2685390 CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E. 20179 EN EL CENTRO POBLADO KM 62 (SANTA ROSA), DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON-PIURA.

¿ ITEM 2 - EJECUCION DE OBRA IOARR "CUI N°2685358, CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E. SAN AGUSTIN EN EL CENTRO POBLADO LA MATANZA, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, PIURA.

¿ ITEM 3 - EJECUCION DE OBRA IOARR "CUI N°2685384, CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) I.E. 442 DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ante la observación planteada por el participante, SE ACLARA.

Sobre el particular, se CONFIRMA la correcta numeración de los ítems que conforman el paquete de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SEACE 3.0.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDLM-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE TRES (03) OBRAS POR PAQUETE IOARR "CONSTRUCCION DE AULAS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULAS Y EQUIPAMIENTO DE AULAS, DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA MORROPON, DEPARTAMENTO PIURA"

Ruc/código : 20608675338

Fecha de envío : 07/07/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & CONSTRUCCIONES TACOR S.A.C.

Hora de envío : 23:57:21

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité aclarar si la acreditación del equipamiento se presentara a la firma de contrato o en el contenido de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: B      **Página: 50**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este despacho en calidad de Comité Evaluador, manifiesta:  
Ante la observación planteada por el participante, SE ACLARA.

Sobre el particular, la acreditación del equipamiento se presentará en el contenido de la oferta, de conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento de la Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Públicas señala que la capacidad técnica y profesional: comprende la experiencia y calificaciones del personal clave, así como el equipamiento estratégico y/o infraestructura estratégica del proveedor necesario para la ejecución del contrato. Asimismo, tratándose de obras y consultoría de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por la DEC para la suscripción del contrato, de acuerdo al literal g) del numeral 88.1 del artículo 88, siempre que no se trate de un procedimiento con precalificación o no se hayan elegido factores de evaluación como la experiencia específica adicional o la formación adicional del personal clave, conforme a lo establecido en las bases estándar del procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Sobre el particular, la acreditación del equipamiento se presentará en el contenido de la oferta.